



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

351-19

23 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.210/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Dr. José Fernando GIL, solicita adscripción como Profesional en la asignatura: “**EPIDEMIOLOGÍA**” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Resolución Interna N° 031/97 y modificatoria, “Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra”.

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 23 vta) .

Que el Departamento de Salud Pública, a fojas 24, remite la nómina de docentes para la integración de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción del Dr. José Fernando GIL, DNI N° 27.972.765, en la asignatura: “**EPIDEMIOLOGÍA**” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Prof. Felipe LESCANO
- Méd. Elizabeth FERRER
- Prof. Rocío ECHALAR

Miembros Suplentes

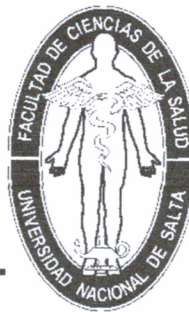
- Prof. Liliana CORIMAYO
- Lic. Angélica FARFAN

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: el interesado, docentes de la Comisión de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

351-19

23 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.210/19

Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa